



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Mayo de 2009

296/09

Expte. N° 14.239/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de las extensiones de funciones realizadas por docentes de la carrera de Ingeniería Química en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2008, colaborando en el dictado de clases; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 232-HCD-02 establece el procedimiento de las extensiones de funciones docentes en el ámbito de la Facultad de Ingeniería;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha intervenido en cada una de las solicitudes de extensión de funciones;

Que la Secretaria de Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, ha supervisado la documentación presentada y resumido en una planilla que adjunta a través de la Nota N° 381/09;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 70/09, recomienda su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IV sesión ordinaria del 22 de Abril de 2009)

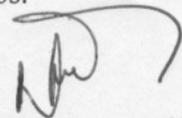
RESUELVE

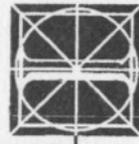
ARTICULO 1°.- Aprobar las **extensiones de funciones** desarrolladas por docentes de Ingeniería Química, en asignaturas de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, durante el **Segundo Cuatrimestre Lectivo 2008**, según se detalla en la planilla que corre agregada como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los docentes consignados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALT  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unssing@unsa.edu.ar

# Extensiones de Funciones 2008

## Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos

1° Cuatrimestre

Asignatura	Regimén	Plan	Cant. Alum.	Nombre del Docente	Docente a cargo de la Asignatura	Horas Frente a Alumnos			Total de Hs de la materia
						T	P	T/P	
Bromatología	Cuatr.	2000	11	Dra. Marcela Carina AUDISIO	Ing. Margarita ARMADA	8			128
Servicios Auxiliares	Cuatr.	2000	16	Ing. Jorge Eduardo FLORES	Ing. Gloria VILLAFLORES		45		90

**ANEXO I**  
Res. N° 296-HCD-09  
Expte. N° 14.239/06